

Declaración de Palencia 2014

Retos y oportunidades para los territorios rurales ibéricos

Como culminación de los debates desarrollados durante el X Coloquio Ibérico de Estudios Rurales, celebrado en Palencia el 16 y 17 de octubre de 2014, las entidades organizadoras, Asociación Española de Economía Agraria (AEEA), Sociedade Portuguesa de Estudos Rurais (SPER), Grupos de Sociología Rural y Sociología de la Alimentación de la Federación Española de Sociología (FES), Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA), quieren trasladar a los responsables políticos y a los actores relacionados con el medio rural de España y Portugal las siguientes reflexiones y orientaciones:

1. Las áreas rurales de España y Portugal, con toda su diversidad interna, tienen similitudes e intereses comunes en el conjunto de la UE, lo que debería llevar a intensificar la cooperación en esta materia entre ambos países a todos los niveles.
2. El inicio del período de programación de fondos comunitarios 2014-2020 supone la ocasión para definir no solo las medidas que van a aplicarse con cargo a esos fondos, sino un modelo (o modelos) de desarrollo a largo plazo para los territorios rurales ibéricos. Para ello han de jugar un papel relevante las políticas inclusivas con enfoque territorial, basadas en la valorización de los recursos endógenos y la participación de la población local. Pero tan o más importante es la incorporación de la perspectiva territorial en todas las políticas públicas, siguiendo las orientaciones de la Estrategia Territorial Europea (ETE).
3. La reducción del presupuesto de la PAC para el próximo período, y en concreto del destinado al Pilar 2, obliga a ser realistas en las expectativas y hace que adquiera mayor relevancia el contenido de los programas de desarrollo rural en proceso de aprobación, su acierto a la hora de definir las estrategias, innovar y mejorar la eficacia de las actuaciones. Además, ese contexto refuerza la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la Política de Cohesión para el desarrollo de las áreas rurales.
4. En el caso de España y Portugal las restricciones presupuestarias de las administraciones públicas, derivadas de la actual crisis económica, acentúan el problema de recursos para la política de desarrollo rural, obligando a un especial rigor en la definición, implementación y evaluación de las medidas.
5. La mayor autonomía de los Estados miembro en la gestión del Pilar 1 de la PAC para el período 2014-2020 constituye una oportunidad para dirigir los fondos hacia aquellas actividades que contribuyen en mayor medida al desarrollo de los territorios rurales.
6. El futuro de las áreas rurales ha de combinar la necesidad de políticas agrarias fuertes, como la PAC, con la de otras políticas comunitarias. Además, son muy importantes las políticas internas ligadas al bienestar de la población – sanidad,

educación, infraestructuras, comunicaciones,... -. Por ello, el reequilibrio territorial y la revitalización del medio rural han de ser asumidos como un objetivo transversal de las diversas políticas, con mecanismos efectivos de coordinación y cooperación institucional.

7. La crisis económica, que sufren especialmente España y Portugal, obliga a diseñar estrategias para los territorios rurales que pongan el énfasis en la creación de empleo y nuevas oportunidades laborales, en especial para jóvenes y mujeres. Pero ello requiere la implicación real de los actores y diagnósticos rigurosos sobre la viabilidad de las iniciativas. Ni la confianza ciega en los mecanismos de mercado ni las alternativas puramente voluntaristas constituyen respuestas adecuadas a la actual situación.
8. Entre las cadenas agroalimentarias a promover destacan los circuitos cortos y los mercados locales. En la misma línea hay que valorizar la agricultura familiar, los productos tradicionales y las pequeñas y medianas explotaciones, así como potenciar los mecanismos de equilibrio de la cadena de producción. Para ello es aconsejable incorporar al consumidor a estos modelos agrícolas.
9. La actual crisis económica y los recortes en servicios públicos y en los mecanismos del Estado de Bienestar están contribuyendo a agravar las desigualdades sociales y territoriales. Por ello, es necesario prestar mayor atención a la cohesión social y territorial, con especial preocupación por las áreas rurales más frágiles y con una atención particular también a la especificidad de las formas políticas de organización locales.
10. Las actuaciones financiadas con fondos públicos deben priorizar el aumento del capital social, la creación de redes y la generación y difusión de conocimiento. En particular, el apoyo a la investigación científica y la innovación debe constituir uno de los pilares del futuro de nuestros territorios rurales.

Palencia, 17 de octubre de 2014